

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE EL COLEGIO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2024.

El día 6 de junio de 2024, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Presidencia de El Colegio de México, se reunió la Junta de Gobierno, con la asistencia de los siguientes miembros: doctora Elena Azaola Garrido, doctora María del Rosario Cárdenas Elizalde, doctor Luis Raúl González Pérez, doctor Gonzalo Hernández Licona, doctora María Isabel Monroy Castillo, doctora Erika Gabriela Pani Bano y doctor Antonio Yúnez Naude.

Asimismo, asistieron para la presentación del Informe Anual la doctora Silvia Elena Giorguli Saucedo, Presidenta de El Colegio de México, el doctor Vicente Ugalde Saldaña, Secretario General, el doctor Patricio Solís Gutiérrez, Secretario Académico, la doctora Ana Covarrubias Velasco, Coordinadora General Académica y el licenciado Adrián Rubio Rangel, Secretario Administrativo.

Durante la presentación de la propuesta de programa de Doctorado en Estudios de Género se sumó la participación de la doctora Ana María Tepichin Valle, Directora del Centro de Estudios de Género, y del doctor Saúl Espino Armendáriz, Coordinador Académico del Centro de Estudios de Género.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del cuórum legal.
2. Designación del presidente y secretario de la reunión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Presentación de propuesta del programa de Doctorado en Estudios de Género.
5. Ampliación del plazo establecido en el Artículo 4°. Transitorio del Estatuto Orgánico para la integración de cuerpos colegiados por parte de miembros del Centro de Estudios de Género.
6. Presentación y aprobación, en su caso, del:
 - a) Informe de actividades 2023
 - b) Informe del Contralor Interno
 - c) Informe del Auditor Externo
7. Designación de la terna para que la Asamblea de Socios elija a un miembro de la Junta de Gobierno para el periodo del 13 de junio de 2024 al 12 de junio de 2029.
8. Propuesta de Emeritazgo para el doctor Fernando Alberto Cortés Cáceres.
9. Asuntos generales.

JUNTA DE GOBIERNO

Una vez verificado el cuórum, con la asistencia de los siete miembros de la Junta de Gobierno, se procede a designar a la doctora Elena Azaola Garrido como presidenta y la doctora Erika Gabriela Pani Bano como secretaria de la sesión. Se llega al siguiente:

ACUERDO. Se aprueba el orden del día.

La doctora Elena Azaola Garrido, presidenta de la sesión, dio la palabra a la doctora Silvia Elena Giorguli Saucedo, Presidenta de El Colegio de México, quien a su vez pidió a la doctora Ana María Tepichin Valle, Directora del Centro de Estudios de Género (CEG), y al doctor Saúl Espino Armendáriz, Coordinador Académico del CEG, presentar a los miembros de la Junta de Gobierno la propuesta del Doctorado en Estudios de Género.

La doctora Tepichin Valle comentó que la propuesta del Doctorado de Estudios de Género es el resultado de un trabajo de reflexión realizado por el pleno de Profesoras-Investigadoras del CEG, el cual fue coordinado por el doctor Espino Armendáriz. Señaló que se revisaron los programas doctorales en estudios de género y afines de otras instituciones en México e Hispanoamérica, con el fin de identificar sus perfiles y conocer sus experiencias. Esto permitió identificar la oportunidad de ofrecer un programa de doctorado con características únicas en el país, enfocado en investigación empírica, apoyado en las disciplinas de sociología, antropología e historia, basado en la experiencia del CEG con su programa de maestría.

El doctor Espino Armendáriz señaló que la propuesta es abrir un doctorado directo, que acepte a estudiantes egresados de licenciatura y maestría y los conduzca hasta obtener el título de doctorado. Dijo que esta opción supone varias ventajas, entre ellas que permite ampliar el universo de potenciales aspirantes, combinar las fortalezas de un programa escolarizado y uno de investigación, y fortalecer la competitividad laboral de las personas egresadas.

La doctora Tepichin Valle presentó el programa de estudios, que incluye un bloque teórico, un bloque metodológico, un bloque de especialización, y un bloque de investigación, para un total de 156 créditos. Mencionó que el doctorado está planteado alrededor del desarrollo de una investigación de tesis doctoral, y sus egresados serán capaces de desempeñarse como investigadores y docentes en la educación superior.

Los miembros de la Junta de Gobierno realizaron preguntas y comentarios a la doctora Silvia Elena Giorguli Saucedo, a la doctora Ana María Tepichin Valle, y al doctor Saúl Espino Armendáriz, quienes respondieron a las dudas y proporcionaron información adicional sobre la propuesta.

JUNTA DE GOBIERNO

Una vez concluida la presentación, la doctora Ana María Tepichin Vallé y el doctor Saúl Espino Armendáriz se retiraron de la sesión.

Luego de deliberar sobre la propuesta, los miembros de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO: Con fundamento en el Artículo 15, inciso o); del Estatuto Orgánico de El Colegio de México, la Junta de Gobierno ratifica la creación del Doctorado en Estudios de Género.

La doctora Elena Azaola Garrido, presidenta de la sesión, dio la palabra a la doctora Silvia Elena Giorguli Saucedo, Presidenta de El Colegio de México, para presentar la solicitud de ampliación del plazo establecido en el Artículo Cuarto. Transitorio del Estatuto Orgánico para la integración de cuerpos colegiados por parte de miembros del Centro de Estudios de Género.

La doctora Giorguli Saucedo explicó a los miembros de la Junta de Gobierno que, en julio de 2021, fecha de creación del Centro de Estudios de Género, se incluyó en el Estatuto Orgánico el artículo cuarto transitorio que suspende por un plazo de tres años las restricciones de elegibilidad para integrar la Junta de Profesores-Investigadores y nombrar representantes ante el Consejo Académico en este Centro, en tanto no cuente con un número suficiente de profesoras-investigadoras para cumplir esas restricciones.

La doctora Giorguli Saucedo añadió que en estos tres años, el Centro de Estudios de Género ha ampliado su planta académica, y seguirá haciéndolo con dos nuevas contrataciones en los próximos meses. Sin embargo, aún no se logra un número suficiente de Profesoras-Investigadoras con planta para cumplir con las restricciones de elegibilidad en la integración de la Junta de Profesores y del Consejo Académico. Por tanto, ante el vencimiento del plazo de tres años establecido en el artículo cuarto transitorio en el mes de julio próximo, solicitó a los miembros de la Junta de Gobierno que se aprobara su modificación para ampliar este plazo.

Luego de discutir la propuesta, los miembros de la Junta de Gobierno llegaron al siguiente:

ACUERDO: En uso de sus atribuciones establecidas en el Artículo 15, inciso g); del Estatuto Orgánico de El Colegio de México, la Junta de Gobierno de El Colegio de México aprueba por unanimidad añadir al Estatuto Orgánico los siguientes artículos transitorios, cuyo texto queda como sigue:

JUNTA DE GOBIERNO

ARTÍCULO PRIMERO. Se deroga el Artículo Cuarto transitorio del Estatuto aprobado por la Junta de Gobierno el 18 de mayo de 2021, ratificado por la Asamblea General de Socios Fundadores el 31 de mayo de 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Junta de Profesores-Investigadores del Centro de Estudios de Género podrá integrarse de manera transitoria con Profesores-Investigadores adscritos a otros Centros de El Colegio, en tanto el Centro de Estudios de Género no cuente con un número suficiente de Profesores-Investigadores para integrarse conforme lo señala el Artículo 44 del Estatuto Orgánico.

ARTÍCULO TERCERO. En la elección de los Profesores-Investigadores representantes del Centro de Estudios de Género ante el Consejo Académico, se suspenderán de manera transitoria las restricciones de elegibilidad señaladas en el Artículo 28 del Estatuto Orgánico, en tanto el Centro de Estudios de Género no alcance el número suficiente de Profesores-Investigadores para cumplir estas restricciones.

Se instruye a la Presidencia de El Colegio de México a que, en cumplimiento al Artículo 15, inciso g) del Estatuto Orgánico de El Colegio de México, someta esta reforma al Estatuto Orgánico a ratificación de la Asamblea General de Socios.

La doctora Elena Azaola Garrido, presidenta de la sesión, dio la palabra a la doctora Silvia Elena Giorguli Saucedo, Presidenta de El Colegio de México, para presentar el Informe de actividades 2023 de El Colegio, el cual se envió a los miembros de la Junta de Gobierno simultáneamente con la convocatoria a la reunión y los informes financiero, del Contralor Interno y del Auditor Externo.

La doctora Giorguli Saucedo señaló que el informe anual está organizado en secciones que enfatizan las actividades de investigación, docencia y difusión. Presentó una gráfica con los datos resumen de la institución para los años 2019 a 2023. Hizo una descripción de estos datos y resumió señalando que en términos generales las cifras indican continuidad con lo observado el año previo.

Añadió que las cifras de producción académica tienen algunas variaciones por centro de estudios y disciplina, pero éstas forman parte de los ciclos habituales de productividad en el trabajo académico. Destacó que a través de la ampliación del acervo de documentos de acceso abierto y del repositorio institucional, se avanzó en la visibilidad de la producción académica.

JUNTA DE GOBIERNO

Entre las iniciativas multidisciplinarias que destacaron este año, enfatizó las actividades de la Red de Estudios sobre Desigualdades, el nuevo Programa Interdisciplinario de Grandes Datos, y el nuevo Laboratorio Interdisciplinario de Etnografía Contemporánea. También mencionó al Programa de Análisis Económico de México, que participa actualmente en un proyecto internacional "Reimaginando el Capitalismo".

Destacó además las gestiones llevadas a cabo para inaugurar dos nuevas cátedras a principios de 2024. La primera de ellas es la Cátedra Centroamérica, un proyecto que busca, por una parte, impulsar el conocimiento sobre la situación social actual en esa región, y por otra, abrir la posibilidad para recibir a una persona catedrática por un periodo de un año, para que contribuya a organizar actividades académicas sobre Centroamérica en El Colegio de México y otros espacios. La segunda es la Cátedra Terry Welch, que busca financiar la investigación sobre el arte japonés.

Con respecto a la docencia, señaló que no existen grandes cambios en las cifras con respecto a años previos, aunque destacó algunos aspectos positivos relevantes, como la reapertura de la convocatoria para el Doctorado en estudios de Asia y África y el trabajo exitoso de gestión de becas de posgrado ante Conahcyt. En contraparte, dijo que en 2023 también se presentaron situaciones como el incremento en las bajas de estudiantes y la reducción en las tasas de egreso y titulación en algunos programas, fenómenos que tal vez sean una secuela de la pandemia, pero ameritan un análisis más detallado. También destacó los retos que representa la creciente demanda de servicios de apoyo emocional y psicológico por parte del estudiantado.

Con respecto a las actividades de difusión y divulgación, la doctora Giorguli Saucedo señaló que, en el marco de la Campaña "El Colegio es conocimiento, ciencia y cultura", se mantuvo la política de acceso abierto a un número más amplio de publicaciones de El Colegio de México y se avanzó en el proyecto de digitalización del acervo editorial. Agregó que 2023 fue un año muy positivo en el número de consultas electrónicas que recibieron las publicaciones de El Colegio de México.

Por último, la doctora Giorguli Saucedo presentó a los miembros de la Junta de Gobierno una serie de retos de relevancia para el futuro de El Colegio de México, entre ellos, terminar la revisión y armonización de la normatividad interna; lograr la conformación de un Comité de Ética; avanzar en la integración plena a la comunidad del profesorado de más reciente ingreso; asegurar el financiamiento de las becas para el estudiantado; fortalecer la cooperación institucional y vinculación con diversas instituciones públicas; fomentar la cohesión interna de la comunidad; y atender las crecientes demandas de servicios de atención emocional y salud mental.

JUNTA DE GOBIERNO

Concluida la intervención de la doctora Giorguli Saucedo, el Secretario Administrativo de El Colegio de México, licenciado Adrián Rubio Rangel, presentó el informe relacionado con los ingresos y el presupuesto anual de El Colegio de México; luego se refirió a las conclusiones del Informe del Contralor Interno, así como a las reportadas en el Informe del Auditor Externo; y finalmente, presentó a la consideración de la Junta de Gobierno el presupuesto para el ejercicio 2024.

Al terminar la presentación del informe de actividades, los integrantes de la Junta de Gobierno plantearon una serie de dudas y solicitaron aclaraciones sobre algunos aspectos específicos presentados en el informe.

La doctora Giorguli Saucedo respondió a las preguntas formuladas por los miembros de la Junta de Gobierno. Una vez concluidas las participaciones y resueltas las dudas planteadas, la Junta de Gobierno adoptó por unanimidad el siguiente:

ACUERDO. En los términos de lo dispuesto en el artículo 15, inciso i) y artículo 23, incisos j) y k) del Estatuto Orgánico, se dan por presentados, discutidos y aprobados el Informe anual de actividades, el Informe del Contralor Interno, el Informe del Auditor Externo y el presupuesto del ejercicio 2023, así como el presupuesto inicial de 2024.

Posteriormente, los miembros de la Junta de Gobierno procedieron a desahogar el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la designación de la terna para que la Asamblea de Socios elija a un miembro de la Junta de Gobierno para el periodo del 13 de junio de 2024 al 12 de junio de 2029, en virtud del vencimiento del término del doctor Luis Raúl González Pérez, quien ingresó como miembro de la Junta de Gobierno en sustitución del doctor Héctor Fix Fierro. Antes de comenzar la discusión, el doctor Luis Raúl González Pérez se retiró de la reunión.

Los miembros de la Junta de Gobierno discutieron la conformación de la terna, llegando al siguiente:

ACUERDO. La Junta de Gobierno propone a la Asamblea de Socios de El Colegio de México la terna conformada en orden de prelación por el doctor Luis Raúl González Pérez, el doctor Imer Benjamín Flores Mendoza y por el doctor José Antonio Caballero Juárez, para designar a un miembro de la Junta de Gobierno para el periodo del 13 de junio de 2024 al 12 de junio de 2029.

JUNTA DE GOBIERNO

Posteriormente, los miembros de la Junta de Gobierno procedieron a tratar el punto siguiente del orden del día, correspondiente a la propuesta de emeritazgo para el doctor Fernando Alberto Cortés Cáceres. El doctor Patricio Solís Gutiérrez, Secretario Académico de El Colegio de México, informó a los miembros de la Junta de Gobierno sobre el procedimiento para realizar esta propuesta, que incluyó el respaldo de la Junta de Profesores del Centro de Estudios Sociológicos y la ratificación por parte del Consejo Académico. También realizó una reseña de los principales méritos académicos que respaldan la petición del emeritazgo para el doctor Cortés Cáceres.

Luego de deliberar sobre esta propuesta, los miembros de la Junta de Gobierno llegaron al siguiente:

ACUERDO: En uso de sus atribuciones establecidas en el Artículo 15, inciso k); del Estatuto Orgánico de El Colegio de México, la Junta de Gobierno, nombra al doctor Fernando Alberto Cortés Cáceres profesor emérito de El Colegio de México.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la reunión a las 14:30 horas.

DRA. ELENA AZAOLA GARRIDO

DRA. MARÍA DEL ROSARIO CÁRDENAS ELIZALDE

DR. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ

DR. GONZALO HERNÁNDEZ LICONA

Ms. Isabel Monroy

DRA. MARÍA ISABEL MONROY CASTILLO

Erika Pani

DRA. ERIKA GABRIELA PANI BANO

DR. ANTONIO YÚNEZ NAUDE